COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

(Sesión celebrada el 9 de abril de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:03).

–La comisión tiene en el orden del día de hoy la Carpeta n.º 1032/2018, que corresponde a venias de ascenso de capitanes de fragata a capitanes de navío en la Armada nacional.

Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

«**Artículo único**.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para conferir los ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2018, por los sistemas de antigüedad y de selección, en aplicación de los artículos 130 y 131 del Decreto Ley Nº 14.157, Orgánico de las Fuerzas Armadas, de 21 de febrero de 1974 y, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República, a los siguientes señores Capitanes de Fragata y en el orden de precedencia que se expresa a continuación

EN EL CUERPO GENERAL

Por el Sistema de Antigüedad

Capitanes de Fragata (CG) Pablo Santos y Javier Silva.

Por el Sistema de Selección

Capitanes de Fragata (CG) Víctor Ruiz, Gerardo Estellano, Rodolfo García y Alejandro Fros.

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MÁQUINAS Y ELECTRICIDAD

Por el Sistema de Antigüedad

Capitán de Fragata (CIME) Pablo Rodríguez

Por el Sistema de Selección

Capitanes de Fragata (CIME) Carlos Silva y Mario Baldi.

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

Por el Sistema de Selección

Capitanes de Fragata (CAA) Ariel Dos Santos y Diego Franco.

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

Por el Sistema de Antigüedad

Capitán de Fragata (CP) Leonardo Paez.

Por el Sistema de Selección

Capitanes de Fragata (CP) Jorge Bertrand y Luis Traba».

–En consideración.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- La bancada de gobierno solicita una semana para hacer algún tipo de investigación sobre este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ante la solicitud de postergación de las venias de ascenso por parte de la bancada del Frente Amplio, prorrogaríamos el tema hasta la próxima semana.

Se va a votar si se posterga este asunto hasta la semana que viene.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

No habiendo asuntos entrados ni otros temas en el orden del día, se levanta la sesión.

(Son las 14:06).